	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Jurídica Secretaría General

Vigencia: 2018

Fecha: Marzo de 2018

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2018

Contratación Directa Convocatoria Pública

Objeto Contractual:

“Suministro de servicio de transporte multimodal para la recolección y entrega de piezas postales y carga en ciudades sede regional, centros operativos, municipios (urbano y rural) que conforman las regionales Occidente y Oriente para la red de Servicios Postales Nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de cobertura, accesibilidad, calidad y precio. Así mismo los servicios adicionales que se requieran a nivel nacional”.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Transporte y Movilización.

Fecha Estudio de Conveniencia y Oportunidad: Marzo de 2018.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES


2.27 CONDICIONES JURÍDICAS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal (Anexo No.13).

La carta de presentación debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado, según sea el caso. La cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria, de no hacerlo **se rechazará la propuesta.** Deberá diligenciar en debida forma el anexo No. 13.

b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01


Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso.

En dicho documento deberá constar quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo, se deberá acreditar que el objeto social o actividad de la persona jurídica esté relacionado con el suministro de transporte multimodal y/o carga y que su duración no sea inferior a diez (10) años.

Si el representante legal no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el Contrato, deberá adjuntar copia del acta, o extracto de la misma (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones. En el caso de Proponentes Plurales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que lo conformen, deberá contar con la autorización por el valor total de la Propuesta y del respectivo Contrato, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1º y 2º y el Parágrafo 3º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

- c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a LA ENTIDAD a realizar descuentos económicos por conceptos de acuerdos de niveles de servicios derivados de la ejecución del contrato una vez surtido el procedimiento a que haya lugar.
- d) **Fotocopia de cédula del representante legal.**
- e) **Declaración de Origen de Fondos. (Ver Anexo No 14)**
- f) **Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**
- g) **Copia del Registro Único Tributario RUT.**
Las personas jurídicas proponentes o miembros de un consorcio o unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta fotocopia del Registro Único Tributario, de conformidad con lo señalado en el Decreto 788 de 2002.
- h) **Registro Único de Proponentes.**

Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

– RUP, so pena de Rechazo de la Propuesta. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección.

La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2016 o diciembre de 2017.

Así mismo, el proponente debe tener la inscripción en el RUP en el siguiente código UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
Servicios	78	10	18

Si se trata de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y por lo menos uno debe estar clasificado en uno de los códigos antes citados.

i) Certificación de Parafiscales.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los 6 meses anteriores a la misma.


La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta días de la fecha de presentación de la propuesta.

Cada una de las personas jurídicas, miembros de un Consorcio o Unión Temporal en forma independiente, deberán anexar esta certificación.

NOTA: EL oferente deberá allegar copia de la planilla de pago de la seguridad social del último mes causado al cierre del presente proceso.

j) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:

El oferente deberá garantizar la seriedad de su OFERTA mediante una Garantía a favor de entidades estatales con régimen privado de contratación por una suma que corresponda al 10% del valor del presupuesto oficial asignado para cada regional para el cual presenta OFERTA y con vigencia de

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

sesenta (60) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del Proceso. El tomador/asegurado debe ser el Proponente y el beneficiario SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NIT. 900.062.917-9.

LA ENTIDAD se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale LA ENTIDAD.

En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.


Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a LA ENTIDAD reembolso o pago alguno por este concepto.

NOTA: En la garantía de seriedad, el oferente deberá adjuntar a la misma copia de caja donde conste el pago de la prima.

k) **CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES**

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el **artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y/o sus decreto reglamentarios**, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD.
- Las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.
- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre de la Licitación y la liquidación del contrato, y un año más.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.

I). Certificación de Composición de Socios o Accionistas.


El proponente deberá allegar un certificado suscrito por el representante legal en el que se relacione los socios y o accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente en el capital social, aporte o participación. La certificación debe tener fecha de expedición no superior a treinta días del cierre del presente proceso. De cada accionista se debe incluir: Nombre o razón social, identificación y porcentaje de participación.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

REGIONAL ORIENTE

2.27 CONDICIONES JURÍDICAS	CAMARCA S.A.S Nit N° 900.504.241-7		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X		01 al 02
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		03 al 09
c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a LA ENTIDAD a realizar descuentos económicos.	X		175
d) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		10
e) Declaración de Origen de Fondos.	X		11 al 12
f) Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	X		13 al 17 Verificados
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		18 al 21
h) Registro Único de Proponentes.	X		43 al 56
i) Certificación de Parafiscales.	X		22 al 26


	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

j) Garantía De Seriedad De La Propuesta	X		27 al 41
k) Criterios en caso de consorcios y uniones temporales	N/A	N/A	N/A
l) Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X		42

CUMPLE JURIDICAMENTE.

REGIONAL OCCIDENTE

2.27 CONDICIONES JURÍDICAS	UNIÓN TEMPORAL OLTACAR 472 2018 Conformada por: OLT TRANSPORTES S.A.S – Nit N° 811.041.552-1 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A – Nit N° 805.021.222-9		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X		01 al 02
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		OLT TRANSPORTES S.A.S: 03 al 06 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A: 07 al 12
c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a LA ENTIDAD a realizar descuentos económicos.	X		77
d) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		13 y 14
e) Declaración de Origen de Fondos.	X		15
f) Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	X		16 al 25
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		OLT TRANSPORTES S.A.S: 26

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

			TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A: 27
h) Registro Único de Proponentes.			OLT TRANSPORTES S.A.S: 44 al 50 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A: 51 al 64
i) Certificación de Parafiscales.			OLT TRANSPORTES S.A.S: 28 y 43 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A: FALTA APORTAR TODO
j) Garantía De Seriedad De La Propuesta	X		36 AL 37 FALTA PAGO DE GARANTIA
k) Criterios en caso de consorcios y uniones temporales Documento de Constitución	X		38 al 40
l) Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X		OLT TRANSPORTES S.A.S: 41 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A: 42

SE PROCEDE A RECHAZAR AL NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SUPLEMENTARIO DE LA PROPUESTA, EN RAZON DEL No. 8 DE LAS CAUSALES DE RECHAZO:

8. Cuando en los procesos de selección el proponente omita la presentación o distinción del valor unitario de uno o más ítems en la propuesta.


2.27 CONDICIONES JURÍDICAS	TRI FIT S.A – Nit N° 800.157.847-8		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X		07 al 09
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		10 al 23

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01


c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a LA ENTIDAD a realizar descuentos económicos.	X		24 y 25
d) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		26 y 27
e) Declaración de Origen de Fondos.	X		28 y 29
f) Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	X		30 al 43 Verificados
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		44 y 45
h) Registro Único de Proponentes.	X		55 al 62
i) Certificación de Parafiscales.	X		46 y 47 Falta planilla
j) Garantía De Seriedad De La Propuesta	X		48 al 52 Falta ampliar valor asegurado Y constancia de pago el valor asegurado de la garantía asegurada esta por \$539.776.200
k) Criterios en caso de consorcios y uniones temporales	N/A	N/A	N/A
l) Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X		53 al 54

SE PROCEDE A RECHAZAR AL NO CUMPLIR CON LA CONDICION FINANCIERA, EN RAZON DEL No. 9 DE LAS CAUSALES DE RECHAZO:

9. Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o económico y/o requisitos técnicos mínimos.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

2.27 CONDICIONES JURÍDICAS	UNIÓN TEMPORAL E CARGO SIGLO XXI Conformada por: NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S - Nit N° 830.018.460-5 ESPECIAL CARGO S.A.S - Nit N° 900.466.596-2		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X		01 al 02
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S: 224 al 227 ESPECIAL CARGO S.A.S: 228 al 232
c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a LA ENTIDAD a realizar descuentos económicos.	X		250
d) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		251
e) Declaración de Origen de Fondos.	X		256 al 258
f) Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	X		259 al 273 Verificados
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S: 272 y 273 ESPECIAL CARGO S.A.S: 274 y 275
h) Registro Único de Proponentes.	X		NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S: 242 al 249

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

			ESPECIAL CARGO S.A.S: 233 al 241
i) Certificación de Parafiscales.	X		NUEVA TRANSPORTA DORA SIGLO XXI S.A.S: 276, 278 al 281 ESPECIAL CARGO S.A.S: 277, 282 al 284
j) Garantía De Seriedad De La Propuesta	X		285 al 287 SUBSANÓ
k) Criterios en caso de consorcios y uniones temporales	X		3 al 6
l) Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X		NUEVA TRANSPORTA DORA SIGLO XXI S.A.S: 289 ESPECIAL CARGO S.A.S: 288

CUMPLE JURIDICAMENTE.

4. ANEXOS:

N/A.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO